

Más de la mitad de los docentes no aprobó la evaluación

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Al dar a conocer los resultados del concurso de plazas para la educación media superior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que 67 de cada cien maestros no aprobó el examen que les permitiría obtener una plaza docente.

Mientras que 72% de los aspirantes a un cargo de director en los planteles de bachillerato tampoco pasó la prueba.

Significa que 23 mil 127 personas obtuvieron la calificación "idónea" que les permite acceder a una de las 8 mil 903 plazas que se ofrecen en el sistema de bachillerato nacional, en los colegios de bachilleres, las preparatorias estatales, CONALEP, CETIS, Cebetas y telebachilleratos, entre otros.

En tanto que 255 personas serán las que concursen por una de las plazas de director.

Hace una semana se presentaron los resultados del concurso de plazas en la educación básica y también ahí 6 de cada diez maestros no aprobó la evaluación que les permitiría acceder a una plaza para el ciclo escolar que iniciará la próxima semana.

Con estos resultados se concluye la primera evaluación a los docentes, en su fase de ingreso al servicio educativo, tal como lo planteó la reforma educativa en la Ley del Servicio Profesional Docente.

En la página de internet de la SEP: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/> difundió los resultados de la prueba aplicada el pasado 19 de julio.

Por entidades, los mejores resultados para el concurso de plazas docentes se presentaron en Querétaro, Baja California Sur y Yucatán; mientras los peores resultados se registraron en Chiapas, Campeche y Tabasco.

En lo que hace a las pruebas de directores los primeros lugares fueron para los maestros de San Luis Potosí, Baja California y Nuevo León, en tanto que al final de la tabla se ubicaron Colima, Hidalgo y Chiapas.

Los resultados presentan dictámenes de los resultados individualizados, "de naturaleza confidencial, se ofrece a todos los sustentantes la información para que identifiquen el grado de dominio de conocimientos y habilidades profesionales, y las que necesiten fortalecer".

Quienes hayan obtenido resultados en sus evaluaciones que los ubiquen en situación de "idóneo", dijo la SEP, deberán estar atentos a los eventos públicos y procesos que realicen las Autoridades Educativas u Organismos Descentralizados de las entidades federativas en donde concursaron, a efecto de que concreten su ingreso o promoción en el servicio público educativo, en términos de lo dispuesto en las convocatorias publicadas el día 11 de abril.